REPUBLICA DE COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 674 DE 2025

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación CCE-SI-03-2025."

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-,

En ejercicio de sus facultades legales, de conformidad con la delegación contenida en la Resolución 445 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que, mediante comunicación interna de fecha del 17 de septiembre de 2025, el subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico, solicita adelantar el trámite de proceso de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa para: *"Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y el fortalecimiento de los servicios de información para la compra pública."*

Que específicamente, el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa,** de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el articulo 6 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas aplicables.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo núm.8 de la Ley 1150 de 2007 , el artículo 2.2.1.1.2.1.1. y ss. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de Pliego de Condiciones, fue publicado el día 19 de septiembre de 2025 hasta el 26 de septiembre de 2025.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó durante los **05 días hábiles** de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso durante el termino de publicación, a lo cual la entidad procedió a dar respuesta de aclaración y publicó a través de plataforma Secop II.

Que el valor estimado del proceso de selección es de hasta **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS ($540.994.435,02),** incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presupuesto del contrato está garantizado a través de: **(i) Recursos de inversión:** CDP núm. 62525 del 26 de agosto de 2025.

Que, en aplicación de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección NO, puede ser objeto de limitación a MiPymes, toda vez

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación CCE-SI-003-2025 *cuyo objeto es : "Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y el fortalecimiento de los servicios de información para la compra pública.".*

que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que teniendo en cuenta lo mención y en aplicación a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de Subasta Inversa **NO** se limitará a MiPymes y en consecuencia podrá participar todos los proponentes sin restricción a su tamaño empresarial.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivos y demás anexos, estarán disponibles para su consulta a través del Portal Único de Contratación Plataforma SECOP II.

Que, en aras de garantizar la selección objetiva, se hace necesario designar un Comité Evaluador para el proceso de selección abreviada por subasta inversa núm. **CCE- SI-003-2025,** el cual efectuará el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se **CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS** para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de Proceso de Contratación **CCE-SI-003-2025**, por la modalidad de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa cuyo objeto es: "*Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y el fortalecimiento de los servicios de información para la compra pública."*

ARTICULO SEGUNDO: Establecer como modalidad de selección del presente proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 del literal (a) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la ley 2069 de 2020, en lo aplicable, como regla general de escogencia de contratistas en la contratación pública.

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación CCE-SI-003-2025 *cuyo objeto es : "Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y el fortalecimiento de los servicios de información para la compra pública.".*

ARTICULO TERCERO: Fijar el siguiente cronograma para el presente proceso de selección, el cual podrá ser modificado mediante adenda, en caso de requerirse:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación.	10 de octubre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de octubre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	10 de octubre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 16 de octubre de 2025	A través de la sección de "*observaciones al pliego de condiciones"* del área de trabajo del proceso de contratación en SECOP II. Ver guía *"Procesos de contratación: Presentación de observaciones en el SECOP II"*: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_presentar_observaciones_proveedor.pdf
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20 de octubre 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de octubre de abril de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Fecha de cierre	22 de octubre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link:

	10:00 AM	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Informe de presentación de ofertas /apertura de propuestas	22 de octubre de 2025 10:15 AM	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Publicación del informe preliminar de evaluación	27 de octubre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 30 de octubre de 2025	A través de la sección de "*Notificaciones"* del área de trabajo del proceso de contratación en SECOP II. Ver guía *"Procesos de contratación: Presentación de observaciones en el SECOP II"*: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-03provpcpresentarobservaciones07-09-2020.pdf
Publicación del listado de Proponentes habilitados	04 de noviembre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Audiencia de subasta	04 de noviembre de de 2025 11:00 am	Se realizará a través del módulo de subasta electrónica de SECOP II. Los proponentes deberán cumplir con la "Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II", la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-15guiasecopii_prvpcsubastaelecttronica22-04-2022.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación CCE-SI-003-2025 *cuyo objeto es : "Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y el fortalecimiento de los servicios de información para la compra pública.".*

		https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf.
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de noviembre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Firma del Contrato	06 de noviembre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Registro presupuestal	06 de noviembre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Entrega de garantías	06 de noviembre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Aprobación de garantías	06 de noviembre de 2025	En el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8810566&isFromPublicArea=True&isModal=False**

ARTICULO CUARTO: Los documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II con el número de proceso CCE-SI-003-2025, o en la Carrera 7 No. 26 – 20, piso 17 Edificio Tequendama de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO QUINTO: La ANCP-CCE establece que el valor estimado para presente el Proceso de Contratación es la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS ($540.994.435,02),** incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presupuesto del contrato está garantizado a través de: **(i) Recursos de inversión:** CDP núm. 62525 del 26 de agosto de 2025.

Parágrafo: El valor del contrato corresponderá al valor ofertado por el proponente adjudicatario de conformidad con el procedimiento de puja dinámica propio del proceso de Subasta Inversa.

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación CCE-SI-003-2025 *cuyo objeto es : "Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y el fortalecimiento de los servicios de información para la compra pública.".*

ARTICULO SEXTO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de julio de 2025.

ARTICULO SEPTIMO: Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso **NO** se limita a MIPYMES por las razones expuestas en las consideraciones.

ARTICULO OCTAVO Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO NOVENO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTICULO DECIMO: Designar como integrantes del comité evaluador del presente proceso de selección a las siguientes personas: **JURÍDICO:** Camila Olarte Salamanca- Contratista GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales y Vicky Andrea Silva - Contratista GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales y Julieth Alexandra Bulla- Contratista GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales **TÉCNICO:** Eliana Hasbleidy Gámez Pinilla - Contratista- Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, Gonzalo de Jesús Rúgeles Sierra- Subdirección de Información y Desarrollo- Henry Yesid Niño Capacho- Técnico Asistencial 01-12 Subdirección de Información y Desarrollo; José Orlando Núñez Córdoba – Técnico asistencial T2-06 Subdirección de Información y Desarrollo. **FINANCIERO**: Paula Alejandra Silva- Gestor T1-G11- Secretaria General; Victoria Eugenia Perez Salamanca -secretaria General – GIT Gestión Financiera;

ARTICULO DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de octubre de 2025.

ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General

Elaboró: Camila Olarte Salamanca – Contratista GIT-GCALJ
Revisó: María del Carmen Marroquín Vasco – Coordinadora GIT-GCALJ.
José Gabriel García – Contratista Secretaria General.

Aprobó: Ana Maria Tolosa Rico- Secretaria General.